El Sr. SAGASTA: No es tanta la diferencia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Un año de más cuando se frisa en los sesenta, como á nosotros nos sucede, es una diferencia enorme; y no quiero hablar mas de esto, porque pudieran levantarse muchas protestas en esta Cámara donde se ven tantas cabezas blancas.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES: No tratemos cosas tan desagradables.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS acusa al Sr. Sagasta de haber discutido en la sesion anterior con excesiva parcialidad y no como verdadero fiscal que debiera ser de S. M.; pues al dar lectura de la carta del Sr. Dabán, reservó todo lo que en aquélla favorecia al reo, leyendo únicamente lo que convino á sus particulares fines en la discusion.

Se lamenta de la acusacion que en sesiones anteriores le fué dirigida por el señor presidente del Consejo, al afirmar que atacaban la disciplina del ejército todos los que en esta cuestion se ponian en frente del Gobierno; y dice que esto le quita el prestigio que necesita conservar ante el país, por no poder prescindir, aunque sea senador, del carácter de capitan general; y le desprestigian las acusaciones del Sr. Sagasta, porque le hacen figurar enfrente de la ley y de la patria.

Examina de nuevo la conducta del Gobierno, y asegura que no sólo ha sido severa, sino sañuda y arbitraria.

Protesta de las censuras injustas que se dirigen á los Gobiernos porque no protejen los intereses del ejército; es cierto que en el ejército hay algun descontento porque cree que sus intereses no se atienden como se debe, pero esta queja es igual á la que dirigen todas las demás clases de la sociedad, por el refran aquel de que «donde no hay harina todo es mohina».

Los Gobiernos han atendido todos á los intereses del ejército en la medida que se lo han consentido las condiciones del país (Ruidosos aplausos en la mayoría); y entiéndase bien, no sólo los Gobiernos de la restauracion, sino tambien los anteriores, y muy especialmente el que presidió el Sr. Sagasta bajo la jefatura del señor duque de la Torre, y el Gobierno del Sr. Castelar, á quien desde aquella fecha profesa una profunda veneracion por el inmenso servicio que prestó á la patria. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Se ocupa del indulto de Villacampa, y sostiene que el presidente del Consejo hizo bien aconsejando el indulto á S. M., pero que no olvide que hay necesidad en algunos casos de verter sangre, por aquello de que el miedo guarda la viña.

(El Sr. SAGASTA: Por eso dije que mientras pueda, seré ministro severo, pero no sanguinario.)

Es necesario que S. S. explique ese *mientras pueda*, aunque el Código penal hace innecesaria esa explicacion, porque autoriza para que se ejecute la pena sin previa consulta al Gobierno, y yo le prometo á S. S. que si mando algun distrito, se enterará de que se va á ejecutar la pena cuando ya esté ejecutada, como le sucedió cuando ocurrieron los sucesos de Santo Domingo de la Calzada.

El señor presidente del CONSEJO, explicando sus palabras, dice que las frases de *mientras pueda*, no significan otra cosa que en tanto no lo exijan las condiciones del país y la vida de las instituciones, él no derramará una sola gota de sangre, porque los vapores de la sangre enloquecen las cabezas y no preparan bien las inteligencias para los juicios del porvenir.

Repitiendo lo dicho en la sesion de ayer, dice que si accedió á los ruegos de S. M. la reina inspirados en los bellos sentimientos de su corazon magnánimo, fué porque creyó y sigue creyendo que era mejor trofeo para la cuna de S. M. la aureola de la piedad, que la espada del rey.

Manifiesta que no va á entrar á examinar detenidamente la cuestion objeto principal del debate, porque esto lo han hecho ya muchos y elocuentes oradores, sin duda con mejor competencia que él podia hacerlo.

Se lamenta de que se venga á atacar la disciplina por aquellos mismos que más debieran contribuir á sostenerla, y pide al Senado que conceda la autorizacion solicitada por el Gobierno, porque sin ella no se podrá sostener la disciplina militar, sin la que no pueden existir ni la libertad ni el órden.

El Sr. DABAN anuncia que siente honda pena al hablar, porque tiene que decir graves cosas al señor presidente del Consejo.

(Protestas en la Cámara.)

El Sr. Dabán: No consiento que nadie absolutamente se ría de mí, y ménos si Sr. Sagasta, que sólo se se ríe por ser presidente del Consejo, y á la mayoría.

(Continúan las fuertes protestas.)

En ninguna parte del mundo—añade el Sr. Dabán—se ve un presidente del Consejo de ministros que no descienda de su sitio para contestar á las ofensas personales... (Grandes rumores.)

El señor presidente de la CAMARA le llama al órden, y le hace notar que ciertas palabras no se pronuncian en el Senado por decoro al Senado mismo.

El señor marqués de ESTELLA pide á grandes voces que se respete el derecho del general Dabán.

Tambien es llamado al órden por la presidencia.

El Sr. PRESIDENTE: Advierto al Sr. Dabán que se dirija al presidente con la consideracion debida.

El Sr. DABAN: Yo tambien estoy acostumbrado á que no se falte á mi honor por nadie, aunque sea el presidente del Consejo, y por esos respetos á que alude S. S., me siento.

El Sr. PRESIDENTE: Nadie ha faltado al honor de S. S. en lo más mínimo. (Bien).

El Sr. SAGASTA: Declaro que no me he reido del general Dabán ni de ningun senador, porque no soy capaz de ello; pero ciertas palabras hay que escucharlas de cierta manera. ¿Cree S. S. que sólo en España dejan los jefes del Gobierno de acudir al terreno personal? No sé á qué terreno personal he de acudir; no dejo de ir á ninguno donde me llame mi honor. (Sensacion).

He tenido cuidado de no faltar personalmente á S. S., no sólo por el Senado, sino por mí mismo. En cambio S. S. ha pronunciado algunas palabras que han podido ofenderme, sin guardarme las consideraciones que merezco por el puesto que ocupo, las que merezco personalmente y las que me debia como amigo que he sido de S. S., sin darle motivo para convertirse en adversario.

Si yo le he guardado todo género de consideraciones y S. S. no, tanto peor para S. S. Despues de todo, si yo le he guardado consideraciones, ha sido por mí mismo. (Bien.)

¿Cómo queria S. S. que escuchara ciertas palabras? ¿Llorando?

Como general del ejército que es S. S., y como jefe del Gobierno, tengo derecho para juzgar á su señoría. (Bien.)

El Sr. DABAN: Mi actitud obedece á la de su señoría. Sí, amigos fuimos; pero S. S. ha quebrantado esa amistad con su proceder conmigo.

Me he ofendido porque S. S. asegura que yo he faltado á la disciplina, á pesar de que he declarado bajo mi palabra de honor de caballero, que no he tenido intencion de levantar el espíritu del ejército.

El Sr. BOSCH presenta una proposicion incidental, que á su instancia lee un señor secretario, y en la que se pide declare el Senado que el poder ejecutivo no puede imponer correcciones á los militares.

El presidente de la CAMARA dice que se va á consultar á la Cámara si se puede admitir una proposicion incidental antes que se acabe de discutir la que ya estaba presentada.

(Fuertes protestas en la minoría; el señor duque de Tetuan pide la palabra para oponerse á la proposta de la presidencia.)

Se le concede que use de ella, y como lo hace con excesiva extension, el presidente le llama repetidas veces al órden; y como insiste en su deseo de extenderse en su discurso, le dice el presidente que lo que parece resultar es que se pretende inaugurar un período de obstruccionismo como jamás se ha visto en las Cámaras españolas. (Voces desconpuestas en la minoría.)

El señor duque de TETUAN: Nadie tiene derecho, ni siquiera el presidente de la Cámara, á penetrar en el terreno de mis intenciones, porque con la misma razon pudiera yo decir que lo que se pretende es un acto de tiranía validos por el número, y originado en una venganza que no reconoce otra causa que la disidencia política en que se halla el general Dabán.

(Se produce una gran confusion en la Cámara, y el presidente logra vencerla despues de muchos esfuerzos).

El Sr. BOSCH, para demostrar que no le anima ningun espíritu obstruccionista, retira la proposicion y pide la palabra para alusiones. Usando de ella, dice que no trae ánimos hostiles al debate, sino el deseo de demostrar la arbitrariedad del Gobierno, para lo que, lo primero que hace falta es plantear con claridad la cuestion, porque cuestion planteada es cuestion resuelta.

Se trata únicamente de la carta publicada por un señor senador en uso de su perfectísimo derecho, y el Gobierno no tiene potestad alguna para examinar los actos de los senadores, no porque estos actos no reconozcan límites, pues los tienen, como los tiene todo cuanto existe, sino porque esos límites están por encima de las facultades de los Gobiernos.

Defiende el derecho de los senadores á fiscalizar la gestion de los Gobiernos; pero esta fiscalizacion, añade, resulta vana y ridícula desde el instante en que el que ha de ser fiscalizado puede imponer un castigo, grande ó pequeño, al fiscalizador.

Dice que del procedimiento hipócritamente liberal que sigue el Gobierno, hace pensar que vivimos, ó en medio de la arbitrariedad más interesada y vergonzosa, ó envueltos por los escrúpulos melindrosos de la tontería más inconsciente.

Dirigiéndose á los senadores, les dice: ¡Qué grandes me pareceis mirados por la Constitucion, y qué pequeños mirados por el Gobierno!

Parodiando una célebre frase, os diré que se prepara un gran negocio, pues vais á ser comprados por el Gobierno y vendidos por la Constitucion.

(Algunos señores senadores: Muchas gracias.)

No se ha podido citar el precepto legal en que el Gobierno se ha fundado para imponer el correctivo, y á falta de ley se recurre al testimonio del señor Cánovas del Castillo por todos los que se llaman liberales, lo mismo por el señor presidente del Consejo que por su *acólito* el Sr. Abarzuza. (Risas en todos los lados de la Cámara.)

Habeis echado mano del discurso del Sr. Cánovas, porque no habeis entendido la ironía con que os hablaba, pues los discursos que pronuncia el ilustre jefe del partido conservador, cuando se dirige á las Cortes, adolecen de un defecto constante: el de ser excesivamente profundos.

(En este momento abandona el salon el Sr. Sagasta.)

Como aquí todos han expresado su opinion en el asunto que se debate, yo tambien voy á exponer cómo piensa el partido *gubernamental* á que pertenezco. (Risas prolongadas en todos los bancos.)

Despues de indicar cuál es su criterio, dice que es costumbre constante en el Sr. Sagasta la de no abandonar el poder jamás por un acto de su espontánea voluntad, sino obligado por el fragor de circunstancias extraordinarias, ó como consecuencia de tristísimos acontecimientos.

Recuerda, para demostrarlo, que cuando ya estaba proclamado rey de España Alfonso XII, por Martinez Campos, Jovellar, y casi por todos los españoles, el Sr. Sagasta pretendió lograr del duque de la Torre que desnudase su espada contra aquel rey; y no pudiendo conseguirlo, quiso constituir en Siguenza un Gobierno para su uso particular.

Entrando á examinar la real órden del ministro de la Guerra, dice que está mal pensada, mal fundada y peor escrita, siendo un constante pronunciamiento contra la disciplina de la *gramática*.

Afirma que no pueden darse lecciones de disciplina á los ilustres generales que han tomado parte en el debate, y mucho ménos por los *pacientísimos* y *sedentarios* individuos de la comision, y por un Gobierno á quien por costumbre llamamos de S. M. (Rumores en la mayoría.)

Termina manifestando que él se sometería resignado á un tribunal cualquiera, aunque estuviese compuesto de una turba peligrosa, pero que nunca se sometería sin grandes protestas á una *muchedumbre parlamentaria*.

(La mayoría protesta enérgicamente.)

El Sr. FERNANDO GONZALEZ (D. José) dice que lo que en primer término aparece en este debate, es el desprestigio del sistema parlamentario, por tales caminos llevado.

Aquí lo que hay es una verdadera federacion de *intereses* que obliga á los senadores que comulgan dentro de la iglesia á levantarse como una sola persona cuando por alguien se pretende acortar los abusos que en ella se cometan, y á los generales á formar una piña cuando creen que se atacan los intereses del ejército, resucitando aquel militarismo que siempre fué causa de grandes males, por olvidar los intereses generales de la patria.

En la historia, como en todo, existe su *providencia*; por esto, ahora vienen á resucitar aquel militarismo á que me he referido los mismos generales que en noche triste, y habiendo recibido un mando de confianza, se sublevaron frente al enemigo para variar las instituciones que nos regian. (Muy bien, muy bien.)

Hace constar su derecho como senador para apreciar el acto del general Dabán dentro del Senado, y como ciudadano fuera del Parlamento.

En la carta del general Dabán no hay delito, quizá no haya falta siquiera; pero hay algo que ofende gravemente á la disciplina militar, que debe ser tan respetada por un general como la moral por un sacerdote; y recuerda para demostrar sus afirmaciones, el cuadro que representa el fusilamiento de Torrijos y sus compañeros, entre los que se ven un hombre civil y otro militar: el primero, que demuestra en su semblante la indignacion que siente hácia los que le condenan, y el segundo, que marcha tranquilo y como demostrando el acatamiento que rinde á la ordenanza, como debe rendírsele todo el que vista el honroso uniforme militar.

Examina los preceptos legales vigentes para demostrar que el Gobierno tiene la facultad de castigar las faltas cuando no ha existido procedimiento escrito, en cuyo caso deben necesariamente pasar á la jurisdiccion de Guerra; y la potestad disciplinaria la tiene reconocida en el reglamento por que se rige el cuerpo jurídico-militar.

Anuncia que va á tratar de la inmunidad parlamentaria, de la cual se ha visto ocuparse al mismo general que atropelló las Córtes el dia 3 de Enero.

El Sr. SARDOAL: Y no habla de lo que ocurrió en el mes de Abril en que se ordenaba á las masas que nos asesinasen. ¿Y esas vergüenzas?

El Sr. FERNANDO GONZALEZ (D. José): No fueron tan culpables los que aconsejaron como los que provocaron.

Y además, señores senadores, ¿por qué se habla aquí de vergüenzas? ¿Pues acaso no las tiene muy grandes la monarquía?

(Protestas enérgicas.)

(Grandes protestas en la Cámara; muchos señores senadores pretenden abandonar el salon. Otros dicen: ¿y el Gobierno? ¿Dónde está el Gobierno?)

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES: ¿Es el silencio del Gobierno el precio de su defensa?

Despues de un gran rato de confusion se restablece el órden, y el Sr. FERNANDO GONZALEZ sigue diciendo: ¿habrá un español que no sienta vergüenza al recordar la abdicacion de Cárlos IV en Napoleon y la innoble conducta del sucesor de la Corona, lamiendo el suelo que pisaba el invasor?

(Del final de la sesion damos idea en los *Círculos*.)

CONGRESO

10 Abril 90

A las dos y veinte minutos abre la sesion el señor Alonso Martinez, siendo leida y aprobada el acta de la de ayer.

En el banco azul se va al ministro de Ultramar.

Se da cuenta del despacho ordinario y se entra en la

Orden del dia

Continúa la discusion del proyecto de ley de reforma electoral para Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) contesta, en nombre de la comision, al discurso que en la sesion de ayer pronunció el Sr. Villanueva, y abunda en los argumentos expuestos por el Sr. Calbeton.

Interviene en esta discusion, para alusiones, el Sr. VERGEZ.

Rectifican varias veces los Sres. VILLANUEVA, MARTINEZ (D. Cándido) y VERGEZ.

El señor ministro de ULTRAMAR pronuncia un largo y razonado discurso haciendo el resúmen del debate y procurando demostrar que no existen los peligros que ve el Sr. Rodriguez San Pedro en que se amplíe el sufragio en Cuba y Puerto-Rico.

Contestando á manifestaciones del Sr. Labra, dice que ninguna de las dos Antillas están en disposicion de que se les dé, sin preparacion alguna, el sufragio universal con la misma extension que en la Península.

Se suspende este debate.

Presupuestos

Continúa la discusion del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. MAURA dice que antes de que esta discusion dé comienzo conviene saber si el ministro de Hacienda piensa presentar ó suprimir la relacion de créditos ampliados.

El Sr. COS-GAYON recuerda que el anterior ministro de Hacienda la suprimió para que los ministros no pudieran salir de las cifras votadas, pero que más tarde ofreció presentar dicha relacion.

El ministro de HACIENDA manifiesta que con fecha de ayer ha dirigido una comunicacion á la secretaría del Congreso para que esta lo ponga en conocimiento de la comision de presupuestos acompañada de la relacion de los créditos que pueden ser ampliables.

El Sr. MONARES consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza el orador su elocuente y razonado discurso, justificando su intervencion en el debate, con el recuerdo de que cuando se discutieron las reformas del general Cassola, presentó un artículo adicional pidiendo la limitacion de los ascensos, y entónces el ministro Sr. Chinchilla y la comision manifestaron que eso debia tratarse cuando se discutiera el presupuesto de Guerra.

Declara que ni él ni los amigos con quienes coincide en materia económica, piden economías en los gastos de guerra, inspirados en algun sentimiento de hostilidad contra el ejército, al cual profesan gran estimacion y respeto por las glorias pasadas, que son glorias de la patria, y porque su existencia y sus intereses están íntimamente ligados á los intereses y á la suerte de la patria. (Bien, muy bien, en los bancos de los gamacistas. Señales de aprobacion en toda la Cámara).

Dice que quiere economías, no sólo en el ejército, sino en todos los organismos que dependen del Estado, porque la Hacienda está próxima á su ruina, y es preciso salvarla, en bien del mismo ejército y de todo el país.

Sirva esto de contestacion—añade—á aquellos que equivocada ó maliciosamente han supuesto que pedimos economías en Guerra porque no queremos al ejército.

Hace muchas y muy oportunas consideraciones acerca del actual presupuesto, y trata de demostrar que las economías que se han hecho en Guerra no disminuyen los gastos.

Importa más—exclama—lo que han gastado en papel y tinta los periódicos oficiosos para ensalzar las economías de Guerra que lo que éstas representan.

Comparando el actual presupuesto con el anterior, hace notar que, á pesar de reducirse el contingente y haberse suprimido dos direcciones y varios servicios, la cifra total de los gastos ha aumentado.

Ahora—dice—cada soldado de artillería cuesta 62 pesetas más que en el último presupuesto.

Compara lo que nosotros gastamos en ejército con lo que gastan las naciones que lo tienen mejor organizado.

A las siete y cuarto el Sr. Monares continúa en el uso de la palabra, siendo escuchado con gran atencion por la Cámara.

NOTICIAS VARIAS

El Ayuntamiento ha otorgado ya el oportuno permiso para celebrar, con ocasion de las fiestas de Mayo, una Exposicion de perros, que, organizada por una junta que preside el señor vizconde de Irueste, se inaugurará el dia de San Isidro en los terrenos de la casa de Fieras, enclavada en el Parque de Madrid.

Telegrafían de Santander que ayer á las dos de la tarde ocurrió una sensible desgracia en la estacion de aquella capital.

Un jóven de quince años, llamado Ramon Campo, encargado de guiar los bueyes que se dedican al arrastre de vagones, fué cogido entre los topes de dos de éstos, quedando muerto en el acto.

De Palencia telegrafian tambien ayer que el tren descendente de Santander arrolló en el kilómetro 392 á una mujer, dejándola muerta en el acto.

Dicen de San Sebastian que están ya terminados los trabajos topográficos para empezar á construir la calzada militar que, partiendo de la carretera de Oyarzun, ha de ir por los montes de Irún, al pié del peñascal de Aya, hasta el pico de Erlaiz, donde va á levantarse un estratégico y gran fuerte.

La seccion de ingenieros que está en Choritoquieta bajará pronto á Oyarzun.

Va á construirse un campamento militar, formando un pueblo de barracones para militares y mil obreros en el alto de Erlaiz, que ahora es un imponente desierto.

Aclarando aún más el desagradable suceso del café Suizo, dice un periódico:

«Y el que quiera saber más detalles, que se los pida á D. Enrique Santana Lopez, diputado á Córtes por el distrito de Valdeorras (Orense).

Pues dicho señor, segun nos han informado, tiene perfecto conocimiento de lo que hizo el militar, cuyo nombre dimos ayer á conocer.»

Parece que junto al café Imperial, en la Puerta del Sol, se reprodujo la escena anteanoche, entre otro militar y otro paisano.

La policía de Valencia ha arrancado de las esquinas varios pasquines en los que se instaba al pueblo liberal valenciano para que acudiese á la estacion del ferro-carril con objeto de hacer una manifestacion contra el carlismo cuando llegase á dicha capital el marqués de Cerralbo y los suyos.

Segun dicen de Valladolid, el famoso Varela piensa hacerse súbdito portugués.

En Valladolid se arrebataba el otro dia el público unas hojas impresas contando las proezas del hijo de la infortunada doña Luciana y Lola la billetera.

Vazquez Varela tomó entónces la dee Villadiego.

Sigue la moda.

Anteayer se casaron por sorpresa en la iglesia parroquial de San Juan, de Málaga, una amartelada pareja que se presentó á oir misa acompañada de numeroso séquito. Despues de la misa se dirigieron á la sacristía, exigiendo del párroco que extendiese la partida matrimonial. El cura protestó y se negó, y á poco el padre de la niña, acompañado de un canónigo, apareció tambien en el templo para decir que no daba su consentimiento y que todo lo hecho era nulo.

Ayer tarde, cuando regresaban de paseo la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, y su hermana la infanta doña María Teresa, al pasar por la calle de Bailén, frente á Caballerizas, encontraron el Viático, apeándose inmediatamente del coche, tirado por seis mulas, en el cual siguió el sacerdote con S. D. M., escoltado por el caballerizo y el correo.

La princesa y la infanta se dirigieron á pié á Palacio.

Han fallecido:

En Alcoy, el concejal del Ayuntamiento D. Santiago Moltó Pascual; en Málaga, doña Antonia Maestre y Ossorno, marquesa viuda de Spínola y madre del señor obispo de dicha capital; en Vitoria, D. Antonio Rodriguez Llamas; en Vianos (Albacete), doña Feliciana Flores y Navarro; en Villagordo del Júcar (Albacete), doña Consolacion Cebrian de la Torre; en Murcia, doña Teresa Jimenez Gironés; en Huesca, D. Mariano Perez Rivera; en Barcelona, D. Francisco Quer y Ballester, y el actor D. Juan Isern.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral.

La impotencia, debilidad genital, pérdidas y males secretos *se curan sin médico* por la *Venus sensual*, 5 pesetas; librerías España. En Madrid: Fé, Gutenberg, Hernando, San Martin y otras.

A última hora recibimos los siguientes telegramas:

Valencia 10 (4 tarde).—A las siete de la mañana llegaron á esta capital el marqués de Cerralbo y las personas que le acompañan. En las estaciones de Villarreal, Onda y Almazora era esperado el tren en que éstos venian por numerosas personas. En la estacion de Villarreal, media hora antes de la llegada del tren, la multitud invadió el andén. La música de la poblacion aguardaba tambien en la estacion.

En Valencia esperaban los principales carlistas de la poblacion, los cuales prorrumpieron en vivas que fueron contestados por la muchedumbre.

El marqués de Cerralbo y la comitiva dirigiéronse á la iglesia de San Pascual, donde se dijo una misa rezada.

Los marqueses de Cerralbo y Valdespina (éste con boina oscura), la señora de Font y Mora y los Sres. Ochando y Llorens, tomaron asiento en un carruaje á la D'Aumont, siendo vitoreados por la multitud que se agolpaba detrás del carruaje. Los curiosos que seguian no tomaban parte en la manifestacion.

La comitiva dirigióse á casa del Sr. Font y Mora, donde el marqués de Cerralbo recibió las comisiones que de diversos pueblos habian llegado con el fin de saludarle. Mientras se verificaba la recepcion, una orquesta amenizaba el acto.

A las nueve y media se celebró un banquete de 30 cubiertos, presidiendo la señora de Font y Mora, quien tenia á la derecha al marqués de Valdespina y á la izquierda al de Cerralbo. Este, al destaparse la primera botella de Champagne, pronunció un discurso, que fué interrumpido frecuentemente por los aplausos de los comensales. A continuacion brindaron los Sres. Llauder, marqués de Valdespina y Llorens, siendo tambien muy aplaudidos.

Terminado el banquete, los viajeros visitaron varias iglesias, dirigiéndose despues á la estacion, donde ha habido una gran manifestacion, prorrumpiendo los carlistas en entusiastas vivas. Partió el tren sin que haya habido que lamentar ningun desórden ni incidente desagradable.

La fuerza de la Guardia civil de la provincia de Castellon está reconcentrada en Villarreal.—GUIX.

Valencia 10 (4 tarde).—A la llegada del tren á Sagunto habia dos grupos, bastante numerosos que esperaban al marqués de Cerralbo; uno se componia de carlistas, el otro de liberales. Cuando paró el tren aplaudieron los primeros y silbaron los segundos. Pero no ocurrió ningun otro incidente.—GUIX.

Hoy ha salido del puerto de Barcelona con rumbo á Manila la escuadrilla de Filipinas, compuesta de los cruceros *Castilla*, *Ulloa* y *Don Juan de Austria*.

Se ha dicho esta tarde en algunos círculos que en el ministerio de Hacienda se habia recibido el parte

© Biblioteca Nacional de España